



Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se adjudica un contrato laboral de Un Ingeniero/a, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30, y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (HARMONI/Ing-Eléc.Mec.) CÓDIGO DE PROCESO SELECTIVO (PS-2021-036)

La Dra. Dña. Begoña García Lorenzo, Investigadora Principal del proyecto Harmoni (instrumento de primera luz del ELT), comunica a la unidad de Recursos Humanos que para la integración del subsistema de la Pre-óptica del instrumento que está desarrollando el IAC, es necesario un Criostato de gran formato. Este Criostato está siendo fabricado por la empresa AWGE S.L. Una vez entregado (estimada en mayo del 2021) será necesario realizar el diseño, la integración y la verificación de su sistema de control siendo Para la fase de integración y alineamiento es necesario dotar a este criostato de un sistema de control automático. El sistema de control debe comenzar a desarrollarse de forma inmediata para cumplir con los compromisos del IAC en el consorcio HARMONI. Para ello es necesario contratar un ingeniero electrónico con urgencia para asumir estas tareas que durarán previsiblemente hasta septiembre de 2022.

- El 7 de enero de 2021 , mediante Resolución el Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, se convocó proceso selectivo para la contratación de un Ingeniero/a, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (INGENIERO ELECTRÓNICO-HARMONI). Código Proceso Selectivo PS-2020-065
- Por Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica el 26 de marzo de 2021 fue adjudicado dicho contrato. En la Resolución de adjudicación también se establecían los candidatos que obtuvieron al menos la puntuación mínima para aprobar. Dicha lista es la siguiente:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
***1923**	RODRÍGUEZ DELGADO, HORACIO	85,24
***2832**	DELGADO GARCÍA, GRACIELA CANDELARIA	64,80
***3239**	MENÉNDEZ MENDOZA, SAÚL	60,39

- En las bases de la mencionada convocatoria, en su artículo 7.6 se establece lo siguiente:

“Cuando existan razones de urgencia, podrá utilizarse la lista a que se refiere la base 7.1 para la contratación de aspirantes en los que los requisitos sean idénticos, así como el perfil y méritos equivalentes a los exigidos en la presente convocatoria y siempre que en la fecha de la propuesta el candidato afectado, no se encuentre contratado en el I.A.C. La vigencia de dicha lista será de 24 meses, contados a partir de la publicación”



- Respecto a la lista mencionada anteriormente el primer candidato, D. Horacio Rodríguez Delgado renunció a dicho contrato, siendo la Sra. Graciela Candelaria Delgado García, adjudicataria del contrato laboral de este proceso selectivo.

Dándose todas las circunstancias establecidas en el articulado expuesto en el párrafo anterior, el DIRECTOR RESUELVE:

Primero: Recurrir a la lista de personas candidatas que obtuvieron al menos la puntuación mínima (50 puntos) de la Convocatoria, resuelto por el Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias el 26 de marzo de 2021.

Segundo: Adjudicar el contrato laboral al tercer candidato de la lista Don Saúl Menéndez Mendoza

Tercero: Que el adjudicatario tendrá que presentar en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presente comunicación, los siguientes documentos:

- a) **Fotocopia del documento nacional de identidad** o pasaporte.
- b) **El título original** exigido en la convocatoria o certificación académica que acredite su posesión para poder ser compulsado. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, se deberá adjuntar fotocopia de la misma.
- c) **Los documentos originales de los méritos alegados para que puedan ser compulsados**, en el mismo orden que presentó la documentación en el proceso selectivo PS-2020-065

Cuarto: Periodo de prueba. El contrato establecerá un periodo de prueba durante el cual se evaluará el correcto desempeño en el puesto de trabajo cuya duración será de 6 meses.

Las situaciones de incapacidad temporal, nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia y violencia de género, que afecten a la persona trabajadora durante el periodo de prueba, interrumpen el cómputo del mismo.

Estarán exentos quienes hayan desempeñado funciones similares con anterioridad bajo cualquier modalidad de contratación en el ámbito del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, siempre que no conste haberse adoptado en esos periodos medidas de carácter disciplinario

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 30 de sus Estatutos (BOE 21 de diciembre de 2018) en los términos que disponen los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

EL DIRECTOR

Fdo. Rafael Rebolo López-



ANEXO I

Categ. Profesional: Ingeniero/a

Período de prueba: 6 meses

Número de contratos: 1

Grupo profesional: Fuera de Convenio

Finalización estimada del contrato: 16/09/2022

Área funcional: Instrumentación

Destino	Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias
Titulación requerida	Ámbito curricular del título académico: Ingenierías de Telecomunicaciones, Electrónica, Industrial o Ciencias Físicas. <u>Nivel del marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES):</u> Título con correspondencia a Nivel 3 del MECES. RD 967/2014, de 21 de noviembre
Funciones	En el marco del Proyecto de Investigación Científica y técnica HARMONI la puesta en marcha del Criostato de Pruebas de la Pre-óptica: <ul style="list-style-type: none">- Diseño de los sistemas de control electrónico de los diversos elementos electromecánicos, utilizando autómatas Beckhoff, y del correspondiente armario.- Puesta a punto y sintonización de lazos de control para los elementos controlados en lazo cerrado.- Diseño de la distribución de potencia eléctrica para los elementos del sistema de control del criostato.- Participación en el desarrollo de las pruebas de vacío y criogenia para el proyecto HARMONI
Especialidad	Ingeniería Electrónica
Retribuciones	Salario bruto anual de 35.374,61 euros, dividido en los siguientes conceptos. <ul style="list-style-type: none">• Salario Base 25.565,76 € Íntegros anuales (12 mensualidades de 2.130,48 €)• Pagas extraordinarias: 2 pagas de 2.130,48 €, cada una de ellas, o parte proporcional que corresponda conforme al tiempo efectivamente trabajado.• Indemnización por Residencia 2.228,40 € anuales, en doce pagas de 185,70 € mensuales.• Complemento en concepto de productividad. Su concesión es potestad de la Dirección, no tendrá, por tanto, carácter consolidable y su percepción es incompatible con el devengo de horas extraordinarias, de un máximo de 3.319,49 anual.
Ayuda a la incorporación	Se incluye en la presente convocatoria la posibilidad de acceder a una ayuda de incorporación para la persona seleccionada. Deberá acreditar que no reside en la isla del centro de trabajo del IAC para este puesto, en el momento de publicación de la convocatoria. Esta ayuda no superará en ningún caso la cantidad de 2.500 euros, y se liberará conforme se acrediten los oportunos comprobantes de gastos pagados por la persona interesada. Podrán ser sufragados, y siempre bajo previa autorización del IAC, los siguientes conceptos: traslado, alojamiento hasta un máximo de 14 días y otros gastos directamente relacionados con la incorporación justificando la necesidad de los mismos No podrán acceder a esta ayuda aquellas personas seleccionadas que, habiéndose beneficiado de la misma en el pasado, no hayan transcurrido 12 meses desde su última finalización de contrato en el IAC.

FINANCIACIÓN

El presente contrato ha sido financiado por la subvención TECNOLOGÍAS CRIOGÉNICAS PARA INSTRUMENTACIÓN DE GRANDES DIMENSIONES, CONVOCATORIA 2020, de referencia (PROID2020010048) en el marco del PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DE CANARIAS 2014-2020 de la convocatoria 2020 de Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias y Unión Europea y cofinanciado también por el FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional



OBJETO:

Objeto: En el marco del proyecto específico de investigación científica y técnica HARMONI. Diseño de los sistemas electrónicos de control para el mencionado instrumento, identificado como de "primera luz" para el telescopio europeo E-ELT, en concreto, dotar al criostato de gran formato que está siendo fabricado por la empresa AWGE S.L y que será entregado próximamente, de un sistema de control automático, imprescindible para la fase de integración y alineamiento del mismo. Este criostato es necesario para la integración del subsistema de la Pre-óptica del instrumento.

El presente contrato finalizará con la puesta en marcha del sistema de control del criostato, estimada en septiembre de 2022. Asimismo, finalizará en el supuesto de que el proyecto de realización o de instalación del instrumento sea suspendido operando como condición resolutoria del presente contrato, al amparo del artículo 49.1b) del Estatuto de los Trabajadores suspensión temporal o definitiva del proyecto de realización o de instalación del instrumento.



ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO LABORAL en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (HARMONI/Ing-Eléc.Mec.) CÓDIGO DE PROCESO SELECTIVO (PS-2021-036)

CATEGORÍA PROFESIONAL: INGENIERO/A

ESPECIALIDAD/ACTIVIDAD PRINCIPAL: INGENIERÍA ELECTRÓNICA-MECÁNICA

Nombre y apellidos: SAÚL MENÉNDEZ MENDOZA

NIF: ***3239**